


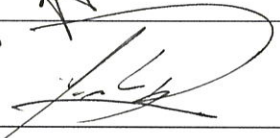
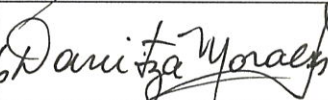
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Temuco, a 22 de diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural social y deportivo Tres Monte, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de enero del año 2022.
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : TADEO HAENKE #2060

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural social y deportivo Tres Monte:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Helseth Andrea Avales Valdes	14.108.207-8	
2	Jocelin Karen Rodriguez Lacort	14.472.246-9	
3	Damitzza Elvira Morales Inda	6.093.071-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl